



SANTO DOMINGO, D.N.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
“Todo por la Patria”

RESOLUCIÓN 002/2021:

La Policía Nacional Institución Especializada, dependiente del Estado Dominicano, debidamente representada por el **MAYOR GENERAL, LIC. EDWARD R. SANCHEZ GONZALEZ, P.N.**, Director General, Instituida mediante ley Orgánica No. 96-04, derogada por la ley No. 590-16, con la Misión de Salvaguardar la Seguridad Ciudadana, prevenir y controlar los delitos; perseguir e investigar las infracciones penales, mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica con pleno respeto a los Principios Democráticos y Derechos Humanos, se aboca a emitir la siguiente **RESOLUCION**:

PRIMERO: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA POLICIA NACIONAL, fue convocado formalmente en fecha veintisiete (26) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), con la finalidad de conocer sobre la cancelación del proceso de ref. **No. POLICIA NACIONAL-CCC-CP-2021-0006**, para la adquisición de platos de fricción, discos de clutch y collarings, para ser utilizados en la flotilla de vehículos de la Policía Nacional.

SEGUNDO: CONSIDERANDO que el comandante de transportación, **Coronel Dr. JUAN CASTILLO, P.N.**, tramitó la solicitud de compra de platos de fricción, discos de clutch y collarings, para ser utilizados en la flotilla de vehículos de la Policía Nacional, mediante formulario número 270, de fecha veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

TERCERO: CONSIDERANDO que la Comandancia del Departamento de Transportación, P.N. realizó las especificaciones técnicas y remitió al Comité de Compras y Contrataciones, mediante oficio sin número, de fecha cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

CUARTO: CONSIDERANDO que este Comité de Compras y Contrataciones aprobó las especificaciones técnicas y la designación de los peritos técnicos para dar inicio al procedimiento de ref. **No. POLICIA NACIONAL-CCC-CP-2021-0006** correspondientes a la adquisición de platos de fricción, discos de clutch y collarings, para ser utilizados en la flotilla de vehículos de la Policía Nacional, mediante acta número 0009-2021, de fecha cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).



SANTO DOMINGO, D.N.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
“Todo por la Patria”

QUINTO: CONSIDERANDO que el Director General de la Policía Nacional, **MAYOR GENERAL, LIC. EDWARD R. SANCHEZ GONZALEZ, P.N.**, instruyo que: “...con relación a la adquisición de platos de fricción, discos de clutch y collarings, para ser utilizados en la flotilla de vehículos de la Policía Nacional.; se le participa que el mismo queda sin efecto, en virtud de que la Policía Nacional ha decidido aperturar el proceso de compras y contrataciones para las empresas MIPYME, con el único objetivo de cumplir con la ley de compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El oficio de solicitud número 012, solicitando la adquisición de platos de fricción, discos de clutch y collarings, para ser utilizados en la flotilla de vehículos de la Policía Nacional, de fecha cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: Las especificaciones técnicas para la adquisición de platos de fricción, discos de clutch y collarings, para ser utilizados en la flotilla de vehículos de la Policía Nacional, suscrita por el Perito técnico seleccionado del Departamento de Recepción y Suministro 2da. clase de la Policía Nacional para estos fines, de fecha cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El pliego de condiciones específicas del procedimiento para la adquisición de platos de fricción, discos de clutch y collarings, para ser utilizados en la flotilla de vehículos de la Policía Nacional.

VISTO: La certificación de apropiación presupuestaria para la adquisición de platos de fricción, discos de clutch y collarings, para ser utilizados en la flotilla de vehículos de la Policía Nacional, No. EG1614863190723iXNei, de fecha cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El acta de aprobación de especificaciones técnicas, procedimiento de selección y designación de peritos para la adquisición de platos de fricción, discos de clutch y collarings, para ser utilizados en la flotilla de vehículos de la Policía Nacional, de fecha cuatro (04) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La convocatoria al procedimiento de ref. **No. POLICIA NACIONAL-CCC-CP-2021-0006**, para la adquisición de platos de fricción, discos de clutch y collarings, para ser utilizados en la flotilla de vehículos de la Policía Nacional.



SANTO DOMINGO, D.N.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
“Todo por la Patria”

VISTO: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), que en su artículo 24 dicta de la siguiente forma: *“ART. 24. Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra y contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.”*

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), que modifica la Ley No. 340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

POR TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCION A LOS ELEMENTOS DE DERECHO, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL RESOLUTA:

PRIMERO: CANCELAR el proceso de ref. No. **POLICIA NACIONAL-CCC-CP-2021-0006**, para la adquisición de platos de fricción, discos de clutch y collarings, para ser utilizados en la flotilla de vehículos de la Policía Nacional.

SEGUNDO: Enviar al Departamento de Compras y Contrataciones de esta Policía Nacional para que procedan con la cancelación del mismo y se les notifique a todos los participantes o interesados.

TERCERO: Adjuntar la resolución en el proceso dentro del portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).




SANTO DOMINGO, D.N.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
“Todo por la Patria”

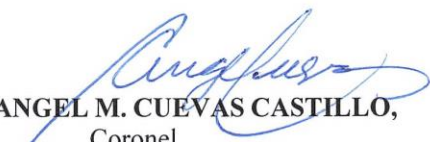
Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).




LIC. CRISTOBAL MORALES
General de Brigada, P.N.
(Presidente)



LICDA. AMARILYS SANQUINTIN ROMERO,
Coronel (C.P.A.),
Directora Administrativa y Financiera, P.N.



LIC. ANGEL M. CUEVAS CASTILLO,
Coronel,
Dirección de Asuntos Legales, P.N.



LIC. CESAR G. ARES MONTAS,
Coronel,
Direcc. Planificación, Desarrollo y Cooperación, P.N.



LIC. BRAULIO J. FELIZ CABRERA,
Coronel,
Enc. Of. Acceso a la Información, P.N.